

caso, Delegaciones de Gobierno y en la sede de las Direcciones Provinciales de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Segundo.-1. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días para subsanar la causa que motivó su exclusión, contados a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, por la que se hace público el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio.

2. La subsanación de errores deberá realizarse en el modelo normalizado, que se entregará gratuitamente en los Centros donde se harán públicas las listas de admitidos y excluidos.

Tercero.-1. El primer ejercicio de la fase de oposición para la provisión de dichas plazas vacantes se celebrará de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo adjunto a la presente Resolución.

2. Los sucesivos anuncios de celebración de las pruebas selectivas restantes se realizarán por el Tribunal en los locales donde se hayan celebrado las pruebas selectivas anteriores, con doce horas de antelación, al menos, del comienzo de las mismas si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas si se trata de un nuevo ejercicio.

Cuarto.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no presupone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria, que deberán acreditarse según lo establecido en las bases de la convocatoria.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 7 de noviembre de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de la Marina Mercante.

#### ANEXO

Número de plazas: 6. Categoría laboral: Titulado Superior de la Marina Civil. Destino: Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Centrales y Centro de Control de Tráfico Marítimo de Tarifa, Cádiz. Fecha de celebración: 18 de diciembre de 1989. Hora de comienzo: Diez horas. Lugar de celebración: Escuela Oficial de Telecomunicaciones, calle Conde de Peñalver, número 19. Madrid.

## UNIVERSIDADES

**26618** RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, de los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º, 6, de los citados Reales Decretos, sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo de 1989.

Madrid, 23 de octubre de 1989.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

#### ANEXO

##### Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Plaza número 2 (364-88)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Ramón Figuera Figuera, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Carrasco Arias, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Emilio Ontiveros Baeza, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Ramón María Companys Pascual, Catedrático

de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Pedro Escorsa Castell, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio González García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alejandro Orero Giménez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Aquilino A. Aguirre Sadaba, Catedrático de la Universidad de Málaga; don José María Beascochea Ariceta, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Angel Uriarte González, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

#### Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERIA AGROFORESTAL»

Plaza número 21 (392-88)

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Sierra Granados, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Arturo Díaz de Barrionuevo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Francisco Pérez García, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Juan Aguera Vega, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don Ismael Vicente Esquivá Piqueras, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio Claver Farias, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Marcos Martín, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Manuel Camps y Michelena, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Daniel Pizarro Camacho, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don Alfonso Caballero Repullo, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Plazas números 22 (393-88) y 23 (394-88)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Angel Mintegui Aguirre, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Arturo Díaz de Barrionuevo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Carlos Gracia López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don José Luis Gutiérrez Montes, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y don José Antonio Entrenas Angulo, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rodolfo Carrero Carrero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Antonio Lejarcegui Maestro, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Eduardo Torres Sotelo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Andrés Porras Piedra, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don Jesús Antonio Gil Ribes, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

**26619** RESOLUCION de 24 de octubre de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.

Habiéndose realizado el sorteo el día 10 de octubre de 1989 para designar por el Consejo de Universidades los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 24 de octubre de 1989.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.